

RESOLUCION -CD- N° 63/2013

**Salta, 25 de Marzo de 2013
Expediente N° 19.477/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Computación" con extensión de funciones a "Sistemas Informáticos en Laboratorio" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 9 vta., remite propuesta de miembros para integrar el Jurado.

Que en la Sesión Ordinaria N° 02-13, el Consejo Directivo designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02-13 del 12-03-13)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: COMPUTACIÓN con Extensión de Funciones en la asignatura

RESOLUCION -CD- N° 63/2013

**Salta, 25 de Marzo de 2013
Expediente N° 19.477/12**

"Sistemas Informáticos en Laboratorio".

- CARRERA: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO Y MICROBIOLÓGICO
- DEPARTAMENTO: CIENCIAS BÁSICAS
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL ORAN

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 27 de Marzo al 30 de Abril de 2.013.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 02 de Mayo de 2.013.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 15 de Mayo de 2.013.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Eusebio MENDEZ
- JTP. Carlos BACA
- Prof. Juan TORRES

MIEMBROS SUPLENTE

- JTP. Mónica GIL FERNANDEZ
- Prof. Ruben MAZA
- JTP. Ernesto SANGUEDOLCE

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrá ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los

RESOLUCION -CD- N° 63/2013

**Salta, 25 de Marzo de 2013
Expediente N° 19.477/12**

originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**